Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN

ACTA No. 6/2011

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:09 horas del día lunes 17 de octubre de dos mil once, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con la siguiente,

Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
- 5. Seguimiento de acuerdos.
- 6. Agenda de trabajo para IMPLAN.
- 7. Circuito Exterior.
- 8. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

- . Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez
- 2. Ing. Jorge Avilés Senés

no Ruiz Martínez Coordinador Ejecutivo del IMPLAN enés Director General del IMPLAN

Consejeros del IMPLAN

- 3. Ing. Luis Carlos Medina Aguilar
- 4. Ing. Carlos Enrique Vega Pereda
- 5. Arq. Leticia Sotelo Castaños
- 6. Arg. Jacobo Sevilla Suárez
- 7. Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas
- 8. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo

- 9. Ing. José Luís Sandoval Bojorquez
- 10. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón
- 11. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco
- 12. Ing. Ramiro Cruz León
- 13. Reg. Oscar Javier Valdez López
- 14. Dr. Jesús Madueña Molina

2. Instalación de la sesión.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, informa que el Dr. Jesús Madueña, Secretario de H. Ayuntamiento, presidirá la sesión en representación del Presidente Municipal, M. en C. Héctor Melesio Cuen. El Dr. Jesús Madueña, solicita al Arq. Jorge Guillermo Ruiz, coordine la reunión y siendo las 18:12 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, informa que todos los Consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; y somete a la consideración del pleno su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de agosto, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación, se solicitó a los Consejeros su conformidad u observaciones a la misma, expresando todos estar de acuerdo con su contenido.

M

nido.

My.

J

5. Seguimiento de acuerdos.

Los miembros del Consejo Directivo conocieron con anticipación el grado de avance de cada acuerdo correspondiente a la sesión ordinaria del 15 de agosto.

6. Agenda de trabajo para IMPLAN.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, expresa que varios Consejeros le han solicitado introducir el tema de la agenda de trabajo para el Instituto por la necesidad de atender la tarea pendiente en materia de planeación.

Solicita al Dr. Jesús Madueña, que por su conducto le informe al Presidente Municipal, la inquietud del Consejo Directivo del Instituto, en relación a que se tienen instrumentos de normatividad que no permiten que se tenga una certeza en lo que ya esta aprobado en materia normatividad urbana, algunos instrumentos están muy desfasados y datan de varias administraciones. Se debe hacer un esfuerzo para actualizarlos porque en la condición actual, el municipio se encuentra en una situación de indefensión total. Considera que se puede establecer un programa en base a un orden de prioridades; y cede la palabra al Director General del Instituto.

El Ing. Jorge Avilés, informa que los temas de la agenda de trabajo son: el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial; la actualización del Plan Parcial de Movilidad, la actualización del Reglamento de Construcciones; el Reglamento de Comisión de Zona Conurbada, y los instrumentos para el desarrollo urbano.

Respecto al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, menciona que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado en su artículo 27 señala que debe existir un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y en ese programa habrá un Plan Municipal de Desarrollo Urbano y un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial; ninguno de los dos se ha concretado para Culiacán. Aclara que debido a la dinámica de la ciudad de Culiacán, se hizo primero el Plan Director antes de haber hecho el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, por lo que existe una falta de concordancia.

Actualmente se tiene la oportunidad de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial. Menciona que existe la percepción de falta de claridad entre uno y otro instrumento. Informa que conversó con la Ing. Edna Ordóñez, subsecretaria de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, quien le comunicó que probablemente se hiciera un solo documento donde contemplen los términos de ambos.

Destaca que el Instituto ha promovido que los recursos del programa Hábitat de SEDESOL, fueran destinados en parte para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, circunstancia que no ha ocurrido ya que los montos se han etiquetado para atender las necesidades de obras físicas y de atención social. Anuncia que la SEDESOL, adjudicó en el mes de septiembre a un consultor de la UNAM, la elaboración de los planes directores de los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome. Al respecto se ha recomendado la realización de convenios con los implanes locales. Menciona que el consultor hace la propuesta de que este trabajo sea a través de una coordinación conjunta, ofrecimiento al que aún no se le ha dado respuesta. El Instituto participará estrechamente en el trabajo de elaboración, pero si se firma un convenio de colaboración habría una retribución económica para el Instituto que le generaría la aportunidad de contar con recursos adicionales. Precisa que los trabajos deberán iniciar el mes de noviembre y concluirse en abril del 2012.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta si esos estudios ya están licitados y adjudicados. Entiende que son por gestión del Gobierno del Estado con fondos de SEDESOL. Observa

4

y

que dado que es un Plan Municipal, este debe pasar por todo el proceso de aprobación del municipio y debe de tener una total congruencia con el Plan Director de Desarrollo Urbano.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que ya está licitado y adjudicado el contrato; ratifica que la elaboración del documento deberá cumplir con la normatividad municipal.
- El Arg. Jacobo Sevilla, comenta que no se puede permitir hacer un solo documento.
- El Ina, Jorge Avilés, explica que de conformidad a lo tratado con la Ing. Edna Ordóñez, el Plan y el Programa, tienen que ser documentos muy compatibles y bien alineados, cumpliendo con los requisitos y los términos de referencia de cada uno de ellos, y por ello consideran hacer un solo documento, sin obviar nada de uno o de otro.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, puntualiza que si esos dos instrumentos están previstos en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en tanto no cambie la Ley van a tener que existir los dos.
- El Ina. Jorge Avilés, matiza que dado que la Ley de Desarrollo Urbano, prevé la existencia de ambos, se deben aprovechar los recursos para hacerlos en un solo trabajo ya que llevan muchos elementos comunes. Aclara que a la hora de presentarse deberán hacerse como la normatividad lo establece.
- El Ing. Jesús Ovalles, opina que si bien son dos instrumentos distintos con elementos comunes, resulta conveniente aprovechar los recursos para contar con ambos.
- El Ing. Javier Pineda, pregunta por el nombre del consultor y por el integrante del equipo técnico del Instituto que estará a cargo.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que se trata del Dr. Ignacio Kunz. Respecto a quién estará a cargo por parte del Instituto, será el propio Director General.

El Ing. Jorge Avilés, informa de la importancia de actualizar el Plan Parcial de Movilidad, ya que presenta algunas incongruencias con el Plan Director de Desarrollo Urbano, en aspectos como secciones viales, alíneamientos, propuestas de nuevas vialidades, modificaciones a las vialidades ya existentes. Argumenta y detalla los temas y conceptos que deberán incluirse en la nueva versión, tales como modos alternativos de transporte, el involucramiento de actores e instancias para hacer posible la actualización, como es el caso de gobierno del Estado en lo que se refiere al transporte urbano. Menciona que ya se ha tenido acercamiento con Red Plus.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, describe como se hacía la planeación en Culiacán anteriormente y narra la forma en que se gestó el Plan Parcial de Movilidad, que fue el primero de los productos del IMPLAN elaborado en el 2006. Opina que para efectos de lograr que opere el Plan Parcial Culiacán Zona Centro, requiere que se reestructuren las rutas del transporte urbano público, pero al no ser el tema del transporte competencia del municipio se dificulta la solución de fondo.
- El Ing. Javier Pineda Mendi, comenta que Sinaloa RED Plus cuenta con estudies muy valiosos en el tema de transporte en Culiacán.
- El Arg. Jorge Guillermo Ruiz, comenta diversas recomendaciones que han planteado para Culiacán, personajes como Jaime Lerner y Enrique Peñalosa, donde destaca el tema del transporte público.

- El Ing. Jorge Avilés, describe que la propuesta del Instituto será el mejorar las vialidades existentes, avanzar en el programa de cruceros completos, y realineamiento de cruceros entre otros temas.
- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta si en materia de movilidad, el Instituto trabaja actualmente en algo.
- El Ing. Jorge Avilés, confirma que actualmente se avanza en la actualización del Plan Parcial de Movilidad, en el apartado de vialidades y la siguiente fase de trabajo se refiere a movilidad alternativa.
- El Arq. Jacobo Sevilla, insiste en tomar en cuenta las experiencias exitosas de otras ciudades de México. Formula un escenario para la ciudad que derivado del trabajo del Instituto, se determinara que un perímetro puntual del centro que se peatonalizara y reordenaran las paradas del transporte; y pregunta por el tema de los ejes viales.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, narra experiencia personal de visita en Puebla, donde pudo constatar que en el primer cuadro de la ciudad se tiene ordenado el transporte público.

El Ing. Jorge Avilés, responde que los estudios en materia de ejes viales los realiza la Dirección de Vialidad Estatal y hasta donde se tiene conocimiento ya existen algunas propuestas en materia de pares viales y los describe.

- El Ing. Javier Pineda, comenta que en la gestión de Enrique Peñalosa en Bogotá, se privilegio el transporte público y solo las vialidades exclusivas para el transporte público se pavimentaron. Habla del trabajo de Red Plus y de las propuestas que se hicieron para Culiacán.
- El Ing. Espinoza Bringas, hace referencias de carácter técnico y considera que sí es posible reordenar el transporte, iniciando por el centro de la ciudad; recomienda que en la actualización del Plan Parcial de Movilidad, se establezcan mecanismos y fases en materia de transporte urbano, así como vigilar su cumplimiento. Concluye que el componente principal para ordenar el transporte es la voluntad política.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que la actualización del Plan Parcial de Movilidad, contempla, entre muchos otros temas, el relativo al transporte público, por lo que independientemente de los problemas que haya en determinados aspectos de su aplicación se debe seguir adelante con el trabajo de planeación.
- El Ing. Jorge Avilés, propone invitar al titular de Sinaloa Red Plus a una reunión con el Consejo Directivo del Instituto.
- El Reg. Oscar Valdez, considera que las propuestas e ideas deben ponerse en práctica refiriéndose al tema del par vial. Comenta de casos y circunstancias que imperan en el tema de transporte público. Recomienda escuchar también el punto de vista de los transportistas.
- El Dr. Jesús Madueña, propone que conforme se avance en los trabajos de la actualización del Plan Parcial de Movilidad, se vaya enriqueciendo con las aportaciones de los consejeros.

El Ing. Jorge Avilés, se refiere a la actualización del marco normativo en particular al Reglamento de Construcción, informa que el INFONAVIT, el Centro de Transporte Sustentable, el

NAVII, el Centro de Transpo

porte sustentable, e

*

A

Banco Mundial y la Embajada Británica, hicieron la invitación a un taller denominado: Construyendo ciudades amables y competitivas, a través de la renovación del marco normativo, evento realizado el 22 y el 23 de septiembre en la Ciudad de México. El objetivo fue promover en los municipios los cambios en la reglamentación urbana para impulsar proyectos habitacionales innovadores con esquemas de movilidad sustentables, facilitar a nivel local la implementación de proyectos piloto que incorporen criterios de movilidad amable y desarrollo urbano competitivo.

Otro objetivo es el documentar las prácticas locales exitosas relacionadas con la movilidad y el desarrollo urbano, así como identificar sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al momento de la formulación y ejecución. El taller y el proceso de renovación del marco normativo, facilita la interacción de expertos nacionales e internacionales con los gobiernos y las organizaciones locales con el fin de transmitir conocimiento y mejorar la capacidad local.

Los convocantes seleccionaran 10 municipios con los cuales trabajaran en la renovación de sus marcos normativos, planes, reglamentos de construcción, este último es el caso de Culiacán, y se propone trabajar interactuando con la participación de actores clave en el municipio y el acompañamiento del INFONAVIT, el CTS y asesores en materia de legislación y planeación urbana.

- El Dr. Jesús Madueña, opina que no hay que dejar ir el proyecto, es una oportunidad para Culiacán.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que es un Reglamento muy particular y complejo, ejemplifica algunos casos.
 - El Dr. Jesús Madueña, se refiere a diversos aspectos tratados en el gabinete de infraestructura y en particular a los fraccionamientos que aún no han sido entregados al Ayuntamiento, que son a la fecha doscientos diecinueve. Explíca los problemas que en ese sentido se le han ocasionado al município.
- El Arq. Pastor Castañeda, enuncia las particularidades que la Dirección a su cargo lleva para atender y resolver la problemática descrita.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, señala que lo que está mal es el esquema de planeación y aprobación de los fraccionamientos y opina de diversas circunstancias que se presentan, particulariza el caso de las áreas de donación.
- El Ing. Jesús Espinoza Bringas, habla de una propuesta específica del Colegio de Ingenieros Civiles en relación a la responsabilidad de la calidad de la obra en los fraccionamientos.
- El Lic. Felipe de Jesús Campaña, se refiere a la propuesta de formar un buró de credito municipal para evitar que fraccionadoras que le deben al municipio se les autorice un nuevo desarrollo.
- El Dr. Jesús Madueña, habla del acuerdo tomado en gabinete de infraestructura relativo a contar con un padrón de empresas y socios. A efecto de que si una empresa queda mal al municipio y solicita un nuevo desarrollo, este deberá negarse hasta que no solucione el primero. Reconoce que si bien ello no se contempla aún en el Reglamento de Construcciones, en tanto no se actualice, una manera de atenderlo será negar las solicitudes por parte del cabildo.

4

7

El Arg. Jorge Guillermo Ruiz, resume que todo lo anterior es la prueba de la urgencia e importancia de actualizar el Reglamento de Construcciones.

El Ing. Jorge Avilés, anuncia que el trabajo con el Centro de Transporte Sustentable, será de noviembre de 2011 a marzo de 2012, fecha en que se hará la presentación de resultados para iniciar los trámites ante las instancias de municipio de Culiacán.

Informa del estado que guarda el proceso de elaboración del Reglamento Interior de Zona Conurbada. Estima que para el mes de diciembre se tendrá la información y documentación que se requiere para contar con el reconocimiento del Fondo Metropolitano y posteriormente estar en posibilidades de bajar recursos de este fondo.

Anuncia que se trabaja en la posibilidad de organizar un taller en materia de instrumentos de desarrollo urbano, a través del Lincoln Institute. Considera que para el mes de diciembre se pudiera contar con la asistencia de expertos en el tema y realizar un evento de dos o tres días.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo, si tienen preguntas sobre lo expuesto por el Ing. Jorge Avilés.

- El Arq, Jacobo Sevilla, propone un plan de seguimiento sobre los trabajos del Plan Parcial de Movilídad, para estar trabajando más de cerca entre el Consejo y el equipo técnico del Instituto.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que para tal efecto se tienen las comisiones de trabajo, las cita y menciona a los integrantes de la comisión de movilidad. Comunica el calendario tentativo de sesiones de trabajo de cada una de ellas.
- El Ing. Javier Pineda, propone que en cada una de las sesiones se nombre un coordinador, que sea el consejero que tenga la responsabilidad de dar el seguimiento a los temas que se analicen.

ACUERDO

1.- Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la agenda de trabajo del Instituto y solicita un calendario de la programación de las sesiones ordinarias y de comisiones.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, cede la palabra al Ing. Jorge Avilés, quién informara de los avances relativos al Circuito Exterior.

7. Circuito Exterior.

El Ing. Jorge Avilés, informa que por parte del centro SCT Sinaloa, no se ha obtenido información oficial, pese a que se ha solicitado reiteradamente. Presenta imagen del trazo del Círcuito a partir de imagen sobrepuesta del Plan Director en donde se contempla el perímetro urbano. Advierte el riesgo del incremento de Cinco míl cuatrocientas ochenta hectáreas a la mancha urbana, en predios que actualmente se tienen como áreas de conservación no urbanizable. Observa que hay una gran contradicción con el concepto de ciudad compacta que se promueve, ya que el trazo de la SCT no coincide con el que se plantea en el Plan Director de Desarrollo urbano. Describe las inconsistencias identificadas y las implicaciones que se tendrían para la ciudad.

- El Arq. Jacobo Sevilla, comenta que el periférico debe ser donde a la ciudad le sirva, no donde la SCT quiera, ya que va en contra de todo lo que se está planeando, como la ciudad compacta, el área de conservación y de reserva. De lo contrario se ocasionaran innumerables problemas para la ciudad. Se intercambian diversas consideraciones de carácter técnico con algunos consejeros.
- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que habría que ceñir el periférico a la ciudad para que no crezca más; decretar a 250 mts. a cada lado un cinturón verde intocable y llenarlo de árboles y crear un bosque inmediatamente.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, expone que tal como la SCT contempla el periférico, crea una presión enorme hacia el gobierno municipal para extender la mancha urbana en cinco mil hectáreas dentro del perímetro urbano.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que Culiacán en sus 480 años tiene siete mil hectáreas consolidadas, pregunta cuánto tiempo habrá que pasar para ocupar las veinte siete mil que contempla el Plan Director.
- El Arq. Jacobo Sevilla, diferencia el crecimiento poblacional del crecimiento de espacio que es exponencial, porque se está creciendo mal. Se necesita convencer al Presidente Municipal para que no permita que el Gobierno Federal venga a experimentar en Culiacán. Si se logra una franja verde, cambiara el clima de Culiacán y se estaría rodeado por un parque y el crecimiento seria a través de núcleos poblacionales planeados.
- 4
- El Ing. Jorge Avilés, opina que el equipo técnico del Instituto puede hacer un análisis del tramo en discusión y generar una propuesta.
- El Dr. Jesús Madueña, considera la dificultad que tendría el Ayuntamiento para dotar de servicios e infraestructura en zonas contempladas por la SCT para el Circuito Exterior.
- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta por el suelo urbanizable en la ciudad.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que solo se tienen consolidadas siete mil hectáreas de veintiún mil disponibles, suelo suficiente para los próximos cincuenta años.
- El Ing. Javier Pineda, observa que en el frazo de la SCT abarca una zona estratégica para los agricultores, donde se localiza infraestructura de riego.
- El Arq. Jacobo Sevilla, explica el concepto de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, como el construido en Guanajuato llamado el Rehilete y propone un viaje para conocerlo.

ACUERDO

2. El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la existencia de un anteproyecto de trazo de Circuito Exterior que desarrolla la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en Culiacán, y del cual el Instituto no tiene conocimiento oficial. Se recomienda que el Instituto elaborare un análisis técnico para presentar al Gobierno Municipal.

8. Asuntos generales



A

- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta por el posicionamiento del Ayuntamiento respecto a la obra de acceso al aeropuerto.
- El Dr. Jesús Madueña, responde que es un tema complejo, politizado y difícil para la toma de decisiones, comenta que ha dado seguimiento a la prensa, a las declaraciones del Director del Centro SCT Sinaloa; al posicionamiento de CODESIN y coincide que es un mal proyecto. Sin embargo por las formas en que se aprobó y se construye genera múltiples complicaciones. Explica que él se entera hasta febrero, cuando comienza a construirse en la Calzada aeropuerto; narra la evolución de la obra, las reuniones y negociaciones desde enero a la fecha, así como la medicación por parte de gobierno del Estado.

Hace del conocimiento de los Consejeros que se tuvo una reunión con los Regidores, donde el Director General del Instituto, explico al Cabildo la historia completa desde que nace el proyecto en 2010. Señala que jurídicamente es muy complicado detener la obra. Y de acuerdo a esa valoración ello implicaría un proceso legal de diez o quince años con una obra inconclusa. El posicionamiento del Ayuntamiento es mantener el dialogo con la SCT. Considera que es la manera de buscar alternativas. Reconoce que es una situación que no se va a poder resolver de manera inmediata luego de haberlo consultado con especialistas del ramo jurídico y de la construcción y del propio Cabildo. Manifiesta que la posición del órgano municipal de gobierno es buscar la forma de gestionar y presionar para que se lleven a cabo las vías alternas que el IMPLAN ha formulado.

4.

- El Arq. Jacobo Sevilla, expresa que se trata de una obra que no le hace bien a la ciudad y que el Ayuntamiento puede detener la obra mientras no se resuelva el problema. Señala que como ciudadanos se han formulado distintos planteamientos y no se ha tenido respuesta, mientras la obra cada día avanza.
- El Ing. Ramiro Cruz, insiste en el dialogo con la SCT y el costo social para Culiacán.
- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta si no se puede parar la obra en tanto no se formalice el compromiso de la SCT para aportar en las vías alternas, porque de lo contrario la obra avanza y después la SCT no va arreglar nada. Pregunta si se les expuso a la SCT el nudo a la conectividad con Navolato.
- El Regidor Oscar Valdez, opina que ningún Regidor esta de acuerdo con la obra que construye la SCT.
- El Arq. Jacobo Sevilla, enfatiza que no tiene sentido invertir quinientos millones de pesos en resolver los problemas que la obra ocasiona, contra diez millones que costalva demoler el puente.
- El Ing. Javier Pineda, señala que todos los ciudadanos resultan afectados con la obra de acceso a acceso al aeropuerto. Lo que se pide como ciudadanos es una suspensión temporal en tanto la SCT firme la aportación de los recursos para las soluciones que se requieren. Enumera los riesgos que la obra generara y sus implicaciones en materia de seguridad en caso de un accidente que impida el acceso de vehículos de emergencia al propio aeropuerto. Comenta que ya se ha hablado con la mayoría de los diputados de Sinaloa respecto al presupuesto que se requiere. Insiste que la SCT no se puede amparar contra una clausura por que la obra esta ilegal.

El Dr. Jesús Madueña, pregunta en que sentido la obra esta ilegal.

Com

a obra esta ilegal.

- El Arq. Jacobo Sevilla, responde que la obra no cuenta con lícencia de construcción, impacto ambiental, impacto vial e impacto urbano.
- El Ing. José Luís Sandoval, pregunta si se ha evaluado los impactos que se generaran si la obra continua, e insiste en formalizar el compromiso con la SCT para resolver las obras alternativas.
- El Ing. Javier Pineda, expresa que si la SCT propone alternativas es porque implícitamente reconoce que su obra está mal.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que el Cabildo ya tomo una decisión, sin embargo con todo respeto a los Regidores y al Director de Obras Públicas invita a poner los pies sobre la tierra. Las alternativas independientemente de su costo, implican cuatro veces lo que el puente. Suponiendo que la federación este de acuerdo en pagar esas vías alternas, hay problemas paralelos en extremo complicados, como la vialidad Juan Zambada, la cual depende de que el beneficiario de una concesión federal que es ferromex, permita construir un boulevard en su derecho de vía y hasta donde sabe, en más de un año no se ha conseguido el permiso siquiera para cruzar sus vías en el Eje Federalismo que es una vía importantísima de la ciudad.

Pregunta si se creen que resultara sencillo gestionar varios kilómetros de derecho de vía para hacer un boulevard. Por ello, no considera que sea una alternativa de corto plazo y eso hay que decírselos a los Regidores. Respecto a la salida sur del aeropuerto depende también de que otro beneficiario de una concesión federal que es la empresa que maneja el aeropuerto de Culiacán, permita que esa vialidad vaya por el límite de sus terrenos. Es un problema serio para la ciudad. Se ha intentado desviar la atención diciendo que el problema son las obras y no es así. El problema es una solución metida a fuerzas en un lugar donde no cabía y va a ser igual o peor en el momento que comience a funcionar.

- El Ing. Ramiro Cruz, opina que la SCT no tiene contemplado el escenario de la demolición del puente y reitera la postura del municipio para privilegiar el dialogo con la SCT.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, coincide que la postura del Ayuntamiento ha sido la adecuada. El problema es el cómo se va a conseguir concretar los apoyos que están proponiendo.
- El Ing. Javier Pineda, manifiesta que quienes están participando que son muchos, no lo hacen peleando contra el Ayuntamiento, por el contrario, se le quiere apoyar. Propone que el Ayuntamiento clausure la obra en tanto se formaliza el compromiso con la SCT que cumplirá sus ofrecimientos. La SCT cometió un error y no sabe como resolverlo.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, expresa que es un asunto que preocupa a los ciudada des or al propio Ayuntamiento pero en la presente sesión fue abordado a petición de un Consejero en asuntos generales.
- El Dr. Jesús Madueña, reconoce que la postura de los ciudadanos es a favor del Ayuntamiento, considera la situación para el municipio ante las posibles implicaciones si se tiene que llegar a la clausura de la obra.
- El Arq. Jacobo Sevilla, expresa que el movimiento ciudadano es para que el Ayuntamiento tenga los elementos para demostrar que son los ciudadanos quienes le

GV.

Z

A

han pedido a su autoridad, que por el beneficio de todos ellos detenga los trabajos de la SCT, mientras esta cumple y firma lo que ofrece; no es clausura sino un compás de espera.

El Ing. Javier Pineda, expone que como ciudadanos no han permitido que el tema se polítice, refiere que ha habido muchos políticos que han pedido que se les invite para justificar su intervención. Explica que las concentraciones de personas en la obra, se han hecho sin parar el tráfico. Comenta que algunos ciudadanos consideraban la posibilidad de un amparo a través de un despacho de abogados de la Ciudad de México, y se les aclaro que lo que se esta haciendo, es sentar a negociar a la SCT para que ante la autoridad municipal y los ciudadanos, públicamente presente su propuesta. Refiere que la postura que ha asumido la SCT resulta contraria al interés público de los ciudadanos de Culiacán.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que como ciudadanos les asiste el derecho de pensar de la manera que lo han hecho y puntualiza que un principio dentro del Consejo Directivo ha sido siempre buscar el interés de Culiacán libre de toda politización partidaria; como Instituto se ha hecho todo lo que las facultades conferidas permiten. A la fecha se han dado dos opiniones que sirven como elemento de juicio para que el Gobierno Municipal tome sus decisiones. No es una situación sencilla pero el Gobierno del Municipio deberá evaluar cual será el camíno a seguir.

Clausura de la sesión.

Siendo las 20:13 hrs. del día 17 de octubre del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 17 de octubre de 2011

I.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la agenda de trabajo del Instituto y solicita un calendario de la programación de sesiones ordinarias y de comisiones.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la existencia de un anteproyecto de trazo de Circuito Exterior que desarrolla la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en Culiacán, y del cual el Instituto no tiene conocimiento oficial. Se recomienda que el Instituto elaborare un análisis técnico para presentar al Gobierno Municipal.	

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez

Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Senés Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Dr. Jesús Madueña Molina

Ing. Luís Carlos Medina Aguilar

Ing. Carlos Enrique Vega Pereda	Ing. Romaro Ciuz León
Arq. Leticia Sotelo Castaños	Arq. José Pastor/Castañeda Verduzco
Arq. Jacobo Sevilla Sudrez	Ing. Jesús Cesar Expinoza Bringas
Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo	Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón
Ing. José Luis Sandoval Bojorquez	Reg. Oscar Javier Valdez López